



## No mejorará la salud laboral sin la participación de los trabajadores/as y todas las organizaciones sindicales

# El Ministerio de Trabajo hurta el auténtico debate y aprueba un plan de actuación para la mejora de la seguridad y salud laboral

José L. Glez. Meseguer, José M. Avilés, José Vte. Higón, Juan M. Muñoz, Juan C. Tobías y Javier Ramos

# e

### El sistema del protagonismo

En el Consejo de Ministros del 22 de abril, se aprobó un **“Plan para la mejora de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y la reducción de los accidentes laborales”**. El Plan se enmarca dentro de la *Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el trienio 2005-2008*.

Este Plan surge del consenso en el llamado “Diálogo Social”, fórmula mágica que sencillamente lo encubre, con bastante “pasto” y bastante “pasta”. Esta actitud antidemocrática es inaudita, no por novedosa, sino por reinventada. Allí se patea todo, lo sindical, lo social y lo político,...; pero no con todas las organizaciones. Curiosamente no intervienen organizaciones como nuestra Confederación, la Intersindical Valenciana junto al resto de Intersindicales, un montón de sindicatos con implantación, como CIGA o ELA, con historia, como CGT, y otras organizaciones como ANPE, SAE, etc.

¿Cómo una/s organización/es sindical/es pueden negar la palabra a otras cuando se trata de establecer el marco general de la política de prevención a corto, medio y largo plazo?

¿Cómo un Gobierno puede obviar al resto de organizaciones sindicales que quieren y pueden aportar su grano de arena?

¿Qué objetivo puede impedir o

ser superior al de aglutinar y buscar todas las alianzas que permitan desterrar todo daño laboral, toda agresión capitalista a la salud de los trabajadores/as?

Aparte están consolidando una pervasión en la vertebración democrática: Los partidos políticos en el gobierno y las organizaciones sindicales y/o empresariales “más potentes” se están autoarrogando la autoridad para hurtar los debates socio-políticos, para “imponer” decisio-



nes en el parlamento y, en definitiva, para sustituir el papel de algunos partidos políticos –no confundamos este galimatías con el carácter socio-político.

### El plan

Aconsejamos leer el documento completo para evitar manipulaciones. Nuestra lectura es muy crítica.

El documento contiene una in-

roducción –que justifica la necesidad del plan– y tres apartados: Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2005-2008; Medidas Específicas y Recursos Disponibles.

### La Estrategia

Claro que en la Confederación de STEs-intersindical estamos de acuerdo en la necesidad de un nuevo impulso, de una nueva intervención en seguridad y salud laboral. ¿Cómo obviar, si no, un panorama pavoroso que, básicamente, se repite año tras año: mantenimiento de altísima siniestralidad (más de 950.000 accidentes, en 2004), mortalidad (955 muertes en jornada y 488 *in itinere*, en 2004) y trabajadores/as con incapacidad permanente (7.000) –sin hablar de los otros daños ocasionados por el trabajo, que se cuelan como enfermedad común, y del malestar laboral en las actuales relaciones laborales–?

Pero precisamente por ello no podemos aprobar “más de lo mismo”, una repetición de modelos. Se trata de una reiteración de las características básicas de planes anteriores que no han conseguido resolver de raíz el problema que nos ocupa. No tenemos varitas mágicas, pero, junto a otras muchas organizaciones, tenemos voz, experiencia, contacto y comunicación directa con las y los trabajadores, ganas de intervenir y responsabilidad ante ellos/as si no lo hacemos.

Son bastante indignantes las carencias de este Plan:

(viene de la página anterior)

2000 se está negociando una versión ampliada del acuerdo para restringir aún más las capacidades gubernamentales y construir un arma eficaz a favor de la privatización de todos los sectores públicos, incluido el suministro y saneamiento de agua.

<sup>2</sup> Campagna per la riforma della Banca Mondiale: L'acquolina della Banca Mondiale. Come la Banca Mondiale si prepara all'Anno Internazionale

(sul profitto) sull'Acqua. Roma, 2002.

<sup>3</sup> World Bank (1991): Urban Policy and Economic Development: An Agenda for the 1990s, Washington DC.

<sup>4</sup> “Argentina amenaza a la filial de Aguas de Barcelona con rescindir si no invierte en mejoras del servicio” El País, 27/11/2003

<sup>5</sup> Hall, David: *Water Multinationals –no longer business as usual*. PSIRU, Greenwich, 2003.

<sup>6</sup> En el Estado español esta nueva ola de privatizaciones tiene su reflejo en los intentos recientes de privatización del agua en León, Santander, Huesca, Valladolid y Zaragoza.

<sup>7</sup> Internal Market Strategy Priorities 2003-2006. [http://www.europa.eu.int/comm/internal\\_market/en/update/strategy/index.htm](http://www.europa.eu.int/comm/internal_market/en/update/strategy/index.htm)



# el ministerio de trabajo...

-De participación, pero que se diga que una de las principales notas definitorias de esta "Estrategia..." "debe ser": el "consenso: la estrategia debe definirse y elaborarse a partir del acuerdo general de todos los actores" (sic).

-De cambio real de rumbo, puesto que, contrariamente, en sucesivas "líneas de actuación" se reitera la práctica existente:

...así cuando se habla de "consolidar una verdadera cultura de prevención" se habla de "desarrollar e intensificar las actuaciones... que se pusieron en marcha en el Plan de Acción sobre Siniestralidad Laboral que se aprobó en el año 1998".

...cuando se pretende "lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa" se habla de una serie de medidas necesarias, pero hace poco han aprobado una nueva Ley 54/2003 de cambio de la normativa en prevención, que, aunque indudablemente introduce aspectos básicos importantes, es muy reciente como para reconocer, ahora, que hace falta: "simplificar y clarificar el marco normativo...", "adaptar el marco normativo a los cambios que se produzcan en el mercado de trabajo...", "...la ampliación de la cobertura a los "trabajadores autónomos" o el "establecimiento de estímulos a las empresas.."

...cuando se insiste en "mejorar la coordinación institucional" -que hace falta-, o "reforzar las instituciones básicas del Estado" -que defendemos sin lugar a dudas-, sin embargo nada se dice del incumplimiento vergonzoso de muchas de las instituciones públicas y gobiernos en el cumplimiento de la Ley de Prevención, como, por ejemplo, en la enseñanza, en la administración pública, en la sanidad, en la administración municipal, etc... ¿Porqué no existen medidas y "responsabilidades"?, (término que se prevé añadir en la nueva modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención).

...En fin, por no insistir más, nos preocupa que se planteen "mejorar los mecanismos de participación de los trabajadores" -que hacen buena falta-, cuando, por una parte no se critica el hecho de que no se reúnen en años órganos de participación



institucional, en algunos casos ni siquiera están constituidos aún, o cuando la participación directa de los trabajadores/as y de los delegados se tiende a reducir muchas veces en favor de los grandes aparatos burocráticos.

## Las medidas específicas

Se pueden resumir en las siguientes:

-Incremento presupuestario del 11% para la Inspección de Trabajo para 2005 y aumento de los recursos humanos con 55 inspectores y 45 subinspectores. Además, 300 técnicos de las CCAA reforzarán la Inspección.

-La Inspección actuará en sectores de alta siniestralidad, visitando 12.000 empresas. Programa en sectores con mayor índice de contrataciones temporales: en la construcción, 80.000 visitas y 300.000 actuaciones.

-Se reforzarán los recursos materiales y humanos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

-Nuevas medidas normativas que ya se están tramitando y otras que se desarrollarán tras el proceso de Diálogo Social, como son los proyectos de R.D.: de segregación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las Mutuas; de modificación del Reglamento de los Servicios de Prevención; del nuevo listado de enfermedades profesionales, etc.

-Reforzar la colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

-Se incrementan los fondos destinados a acciones de formación continua en prevención de riesgos laborales en un 10 por 100, respecto a 2004. Se establece un presupuesto extraordinario de seis millones de euros.

-Plan de lucha contra los accidentes *in itinere*.

-Finalización del nuevo listado de enfermedades profesionales.

## Los Recursos disponibles

Para desarrollar el Plan se movilizarán por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 450,7 millones euros. En 2005 los recursos puestos a disposición de estas políticas superan en 127 millones de euros los del año anterior (+ 39,3%). Como os podéis imaginar, en este "pastel" están los de siempre.

## Nuestras propuestas

A este respecto, y por sugerencia y con los compañeros de Salud Laboral, la Intersindical Valenciana y la Confederación de STEs hemos iniciado contacto con otras organizaciones sindicales, y ambas organizaciones nos reunimos el 1 de junio en Madrid, con los grupos parlamentarios que pudieran ser "críticos" a estos planteamientos: Izquierda Unida y/o Esquerra Republicana de Catalunya, para incidir de alguna forma en todo este proceso. En concreto:

a) Hemos pedido la creación de un LIBRO BLANCO, que asegure un verdadero debate político, profesional y social, que dé profundidad y credibilidad al abordaje de la prevención.

b) Hemos propuesto una serie de MEDIDAS FRENTE A ESE MODELO:

·Apuesta real por la integración de la prevención dentro de los centros de trabajo: crear la figura del coordinador/a de S.S.L. en cada centro, línea que choca de frente con la externalización que se pretende con la segregación de los Servicios de Prevención de las Mutuas de Accidentes de Trabajo.

·Apertura de la participación en la formación a todas las organiza-

# el ministerio de trabajo...

ciones sindicales y trabajadores, previo cambio del modelo actual, con el objetivo de potenciar al máximo la formación preventiva en los trabajadores/as e integrarla curricularmente en los centros educativos y entre el alumnado.

·Desarrollo de la PRL en las Administraciones públicas, que haga creíble cualquier medida de coordinación institucional de la prevención.

·Preocupación por el desarrollo de una Vigilancia de la Salud que contemple factores de riesgo específicos en cada sector laboral, y en especial, que pueda hacer frente a los nuevos riesgos emergentes: factores psicosociales, riesgos por agentes químicos hasta ahora desconocidos y trastornos musculoesqueléticos.

·Planes específicos para la integración y discriminación positiva de sectores de población de riesgo por



su propia condición específica:  
-personas con discapacidad.  
-mujer: verdadero enfoque de

género en la salud laboral,  
-trabajadores/as con inestabilidad laboral,

-población inmigrante.

·Potenciación de la participación directa de los trabajadores y delegados y delegadas de prevención en la gestión directa de la prevención.

·Defensa de la independencia y un código ético para los/las profesionales de la prevención.

Porque tenemos propuestas como Organización, exigimos que se nos escuchen en los foros que se constituyan al efecto, se llamen como se llamen, porque representamos a una parte importante de trabajadores y trabajadoras que en su ámbito laboral tienen que enfrentarse a diario a riesgos para su seguridad y su salud. Nada ni nadie puede hurtar ese derecho a participar y a ser oído, porque, si no, nos estarán privando de la democracia. ☺

## Fundación "Félix Ortega"

En Andalucía se está gestando el nacimiento de una Fundación que lleva por nombre el de nuestro recordado compañero Félix Ortega, miembro de la Comisión Técnica de los STEs durante muchos años y activo militante de USTEA desde la fundación de nuestro Sindicato en Andalucía.

La Fundación "Félix Ortega" pretende ser un "foro" referente para el estudio y reflexión en todo el movimiento alternativo tanto educativo como sindical, y por ello tiene entre sus objetivos la defensa y promoción de una educación pública, laica y de calidad; la defensa y potenciación del sector público y el análisis, estudio y potenciación del movimiento sindical.

Esperamos que la andadura de la Fundación cumpla con las expectativas que tenemos puestas en ella y que la participación de todos y todas sea activa y comprometida, ya que los fines de la misma coinciden con los nuestros.

